



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la asignación individualizada del complemento retributivo excepcional, para la anualidad 2015, en el marco de la evaluación del desempeño para el personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández.**

Acordada por el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 23 de septiembre de 2015, efectuar una asignación retributiva adicional y excepcional, para la anualidad 2015, del componente de la Evaluación al Desempeño, que se repartirá mediante la asignación de una compensación fija en función de las diferentes categorías;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 16 de diciembre de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la asignación individualizada del complemento retributivo excepcional, para la anualidad 2015, en función del tiempo de servicios prestados en esta Universidad, en el marco de la Evaluación del Desempeño para el personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a varios interesados, así como elevar el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación definitiva.